

LA PALANCA

"Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible." — Turgot.

"El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos, es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público." — J. B. SAY.

"No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas." — QUESNAY.

SERIE VII.	REDACTOR, Juan F. Ferráz.	San Jose, Costa-Rica, 22 Mayo 1884.	Sale una vez por semana.		NUM. 82.
			SUSCRICION.	{ 12 Números. \$ 1.00 1 " 0.10	

LA PALANCA

Si en todo tiempo creímos útil y hasta indispensable para guiar la opinión pública y aun para regular en cierto modo la marcha política de una nación, la libertad de la prensa y el comercio franco y sin trabas del pensamiento que por medio de la imprenta llegue hasta á los últimos rincones del país, donde haya un sér racional; en el actual momento, crítico é importantísimo para Costa-Rica, no hallamos frase que en su verdadero valor pondere la necesidad en que todos estamos, cuantos en el estadio periodístico luchamos, de hacer el último esfuerzo para corresponder á lo que de nosotros reclama justamente la apiñada multitud, que ávida nos contempla y espera el instante decisivo para batir palmas al vencedor.

En el recinto sagrado de la ley se trata de decidir acerca de grandes cuestiones que entrañan el más alto interés para este pueblo, resignado y sumiso, laborioso si un tanto falto de energía, sobrio y dispuesto en cada momento á dejarse conducir por el camino de su prosperidad; nada apto para caer en las débiles y mal tendidas redes del retroceso y el oscurantismo.

Que esa quimera de lo que fué cuerpo viviente y hoy es fantasma ridícula y espanta-chiquillos, que el viento azota y trae y lleva á su gusto, no presta nada á quien como el hijo de Costa-Rica, piensa y trabaja para su porvenir, y esta idea le domina de tal modo, que no se da cuenta siquiera de que hay quién se preocupa en ponerle estorbos en su camino, y llega á ellos y los salva, y sigue impertérrito sin mirar más que al horizonte.

Del Congreso deben partir impulso y estímulo: el país espera la señal para comenzar la tarea de su regeneración. Libertad de la agricultura y de la industria, mediante un sistema serio y definitivo, sin que deje lugar á vacilaciones y desconfianzas, y con éso, no habrá ahogos en el Tesoro ni miseria en el pueblo.

No seremos nosotros los que aconsejemos cambios de personal: el actual ministro de

Instrucción Pública, que en ello finca su gloria, arbitra los medios de combatir la ignorancia y acabará, no lo dudamos, por dar al traste con el maquiavelismo religioso-político, que se pone en juego, contra la propagación de las luces; y el ministro de Hacienda, que ha tenido que batallar los días de turbio en turbio y las noches de claro en claro con la enfermedad que ha invadido el organismo de este apestado, *convaleciente ya*, que se llama la Patria, está en vía y facultad de aplicar el remedio espedido.

No adulamos; simplemente nos horroriza la idea de cambiar de médico en los momentos supremos de la crisis. Darse en estos momentos á buscar un *curandero*, para *agotar los últimos recursos*, sería como darse al traste. Fijémonos en que nadie puede conocer mejor los últimos recursos que deben tentarse que el que, médico de cabecera, ha acompañado al enfermo en todos los períodos del mal que le aqueja, y contribuyamos todos, cada uno en la medida de sus fuerzas, á prestar el contingente de auxilio que estamos llamados á prestar, para obtener el alivio del que casi se ha visto agonizante, y hoy está en el momento crítico de tomar la última medicina que le restablezca.

De otra parte, el público debe exigir que ellos muestren que son, como lo han ofrecido, capaces de salvar al moribundo.

Instrucción, llevada hasta los últimos rincones del país: que se haga el ciudadano.

Libertad de agricultura é industria, para que Costa-Rica surja de la postración en que se encuentra: que se tenga por este medio el contribuyente.

Esto basta para que la administración de la cosa pública salga de sus dificultades, y para que el país entre en la vía del progreso.

Concurso Artístico.

En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores el programa-base del que la sociedad musical "Enterpe," de Cartago, se propone realizar en el mes de noviembre del presente año.

Tal pensamiento honra y hace dignos de la estimación pública á los miembros de tan laboriosa como modesta asociación.

Hé ahí un foco de luz, "que viene del Oriente," anunciando el nacimiento del Arte. Que los poderosos se acerquen á la cuna donde ese Mesías se muestra al mundo, y le ofrezcan sus presentes, y le adoren.

Damos á "Enterpe" nuestra leal enhorabuena, y esperamos que su concurso musical será bien acogido tanto por los artistas del país y del extranjero, como por todos los que sienten entusiasmo por el progreso y el bien.

REPRODUCCION.

El Sr. DON MANUEL M. PERALTA.

(De "Europa y América.")

Los periódicos más importantes de Madrid han recibido con vivo aplauso el libro que recientemente ha publicado en aquella Corte el antiguo Ministro Plenipotenciario de la República de Costa-Rica, D. Manuel Peralta ha prestado á su patria un servicio importante dilucidando puntos oscuros de su historia y esclareciendo hechos que son indispensables como dignos de estudio para resolver arduos problemas sobre la cuestión de límites.

Este periódico, que tiene especial predilección por los pueblos hispano-americanos, se complace sacando á luz todos los documentos que puedan honrar á sus hermanos del Nuevo Mundo. Con este motivo, reproducimos hoy algunos de los artículos en Madrid publicados en honra del Sr. Peralta. ¡Ojalá que su patria sepa estimar sus servicios y sepa premiarlos con la gratitud que es patrimonio de las almas nobles! El Sr. Peralta acaba de ser relevado de los cargos que como Plenipotenciario desempeñó en Europa conquistando simpatías que suponemos apreciará Costa-Rica en lo que valen.

Costa-Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI, su historia y sus límites según los documentos del archivo de Indias de Sevilla, del de Simancas, etc., recogidos y publicados con notas y aclaraciones históricas y geográficas, un tomo, 4^o, de impresión esmerada y 850 páginas hecha en el establecimiento de M. G. Hernández, impresor de la Real Casa.— Libr. de José I. Ferrer, 71, rue de Rennes, Paris, y Libr. de M. Murillo, 7, Alcalá, Madrid.

Es de lamentar el descuido con que por lo general se ha mirado en España la comprobación histórica con documentos auténticos fehacientes. Esta es la razón de que los extranjeros hayan venido en ocasiones á enseñarnos los hechos de nuestros mayores, alterándolos á su placer muchas veces, ó fingiendo patrañas ofensivas á nuestra nacionalidad, si la pasión se sobrepone al recto criterio. Mengua es que se recomiende Washington por su historia de los Reyes Católicos, Prescott por la de América y Gachard por la claridad con que trata la causa del Príncipe Carlos en los mismos países donde acontecieron los sucesos, y no porque falten minuciosos cronistas nacionales que los refieran, sino porque yacen sus obras en el olvido, y los comprobantes oscurecidos en los sótanos y desvanes de los archivos y bibliotecas, donde los extraños han ido á buscar.

los, si bien comenzasen como los franceses en la invasión de 1808, por hacer cama para sus caballos con los manuscritos del archivo de Simancas, concluyendo por exponer lo que mejor les convino.

Por fortuna se ha reconocido el mal, y lo que más vale, se acude al remedio con publicaciones como las *Cartas de Indias*, la *Historia de Felipe II*, por Cabrera, impresas bajo los auspicios del Sr. Conde de Toreno, Ministro de Fomento; los documentos del *Saco de Roma*, por el bibliotecario Villa; la obra que hoy anunciamos y otras.

Trátase en ella de testimonios referentes al descubrimiento, conquista y población de la América central siempre importantísima, pero mucho más desde que se proyectó romper el istmo de Panamá, convirtiendo aquel territorio en una situación tan magnífica en el Nuevo Mundo como lo es Constantinopla en el Antiguo.

Tres años ha tardado el Sr. Peralta en recoger los documentos relativos á los tres países del istmo por excelencia, mas les ha hecho un gran beneficio cuando se trata la cuestión de límites de cada uno, poniendo en claro su origen respectivo desde que comenzaron á figurar entre los pueblos cultos, á más de proporcionarles una colección de pruebas auténticas de su nacionalidad, cual pocos países logran ostentar.

El Sr. Peralta ha conseguido su objeto; las dudas que pudieran ocurrir acerca de la demarcación de los confines respectivos, quedan desvanecidas ante las pruebas testimoniales que aduce, y España bien pagada de la facilidad concedida al Ministro plenipotenciario de Costa-Rica en sus investigaciones con la publicación de documentos preciosos é inéditos acerca de parte de tanto valor de su poderío ultramarino.

Estímulo debe ser para que otro los complete con las tristes y novelescas disensiones entre el heroico Vasco Núñez de Balboa, descubridor del Mar del Sur, y el turbulento Pedrarias Dávila, Gobernador del Darién, que costaron la vida al primero, y aun más quisiéramos, que sirviera de aliciente el libro del Sr. Peralta para que se escribiese en España, y por autor español, una historia completa de América, bajo un mismo punto de vista, apoyada en los infinitos datos irrecusables que se apollan en nuestros archivos ó que andan desperdigados en nuestros excelentes historiadores del nuevo hemisferio, según intentó hacerlo Muñoz, sin conseguir otra cosa que hacernos sentir con lo que hizo lo mucho que no pudo hacer.

No es empresa para un hombre solo, si bien único debe ser para dirigirla; deber es de los Gobiernos proteger el intento de quien la comprendiera, auxiliarle con recursos en su constante y largo trabajo; mas elijale con cuidado, suprimanse algunas de las muchas comisiones aun suponiéndolas convenientes, menos necesarias que presentar al mundo á la madre España cual la nación más civilizadora que ha existido, y borrar de muchos incapaces de pensamiento propio, la idea de que á los españoles les movía sólo el fanatismo y la avaricia en sus prodigiosas hazañas y maravilloso sufrimiento en los trabajos increíbles que arrostraban hasta exceder á los héroes fabulosos.

El Sr. Peralta nos enseña el camino; su obra es uno de los mejores guías en la jornada; otros hay que sólo esperan quien solicite su ayuda, y quizá los mejores yacen escondidos; pero el investigador inteligente sabe donde encontrarlos; imite al Ministro de Costa-Rica y obtendrá el feliz resultado que á él deseamos en justa recompensa de su tarea.

(La Revista Contemporánea,

Madrid, 29 de Febrero 1884).

(Concluirá.)

Concurso artístico instrumental y vocal

que la sociedad "Euterpe" propone á todos los compositores de Europa y América para el 22 de Noviembre del presente año, día de su patrona Santa Cecilia, bajo las siguientes bases:

1.º Los compositores que deseen tomar parte en dicho "Concurso", deberán dirigir sus trabajos artísticos al Director de la Sociedad

2.º Toda composición llevará un lema, y el nombre del autor con la dirección bajo cubierta cerrada y sobre ésta el lema de su composición.

3.º Los trabajos artísticos de los compositores deberán ser remitidos con oportunidad á fin de que sean recibidos en ésta por el último vapor del mes de Octubre próximo, para que puedan entrar en el juicio crítico del Jurado, que al efecto se nombrará.

4.º El autor de la mejor "sinfonía" será agraciado con una medalla de oro que contendrá en el anverso una lira grabada en el centro y en la orla una inscripción que dirá "Sociedad Euterpe, Cartago, Costa-Rica"; y en el reverso "Concurso Artístico" "Premio al mérito" "Noviembre 22 de 1884."

5.º Con igual medalla será premiado el autor del mejor "Coro" con orquesta, debiendo ser la letra en idioma español. El estilo de esta composición queda á voluntad del autor.

6.º Será agraciado con una medalla de plata y en la forma de la anterior el autor del mejor "Coro" á voces solas, siendo preferibles los coros descriptivos.

7.º Cada composición de las mencionadas tendrá dos *accésit* que consistirán en medallas de plata y en la forma dicha, exceptuando los del coro á voces solas que serán representados por medallas de bronce.

8.º Habrá igualmente menciones honoríficas que se representarán en diplomas de honor, las cuales corresponden á los demás premiados.

9.º Los autores que tengan á bien tomar parte en este Certámen se concretarán á instrumentar sus composiciones, tanto vocales como instrumentales en el orden siguiente:

1er Violin
2.º "
1 Viola
1 Flauta
1er Clarinete en do
2.º " en do
1er Cornetín
2.º "
2 Trompas
1 Trombón en do
1 Fiscorno
1 Contrabajo
Timbales
Coro
Tenores 1.º
" 2.º
Bajos.

10.º Los autores de las composiciones premiadas se darán á conocer al público en la Velada del 22 de Noviembre venidero.

Cartago, Costa-Rica (América-Central.)

Mayo 18 de 1884.

El Director,
José CAMPABADAL.

NOTA. Suplicamos á nuestros apreciables colegas se sirvan reproducir el documento preinserto.

La Escuela y el Estado, por G. Tiberghien.

(Continuación.)

"La *Süddeutsche Presse* (prensa alemana del Sud) de Munich, redactada por Julio Froebel, ha consagrado tres largos artículos á la discusión de la tesis de Todtenhaupt y de sus parciales. Esta tesis, según la crítica, no es más que una de las mil formas del socialismo moderno. Erige la Escuela en institución pública, independiente del Estado, y sin embargo, sostenida con los fondos del Estado. Le concede una especie de soberanía y de infalibilidad en provecho de los pedagogos y de los filósofos, y hace de ella una buena Iglesia, destinada á suplantar todos los poderes establecidos. La separación del Estado, la Iglesia y la Escuela es imposible. El ejemplo de la Universidad de Bruselas está mal tomado, atendido á que este establecimiento es una segunda escuela privada y una obra de partido que no tiene nada de común con el derecho público.

Estas objeciones me obligan á tomar la cuestión de más alto y á justificar mi adhesión á la reforma propuesta por el ciudadano de Hamburgo.

II.

Cuando yo hablaba en mi carta de los *verdaderos principios* de derecho público, claro es que no olvidaba el derecho público *positivo*, que varía en todos los países y en todas las épocas, sino del derecho público *racional*, que sólo descansa en principios legítimos, porque está absolutamente conforme con la razón, y por consecuencia es inmutable y eterno, como la naturaleza misma del hombre; en otros términos, me colocaba bajo el punto de vista, no de la organización actual de las sociedades europeas, sino de la Constitución ideal de la sociedad humana. Todo el mundo sabe la diferencia y las relaciones que existen entre el derecho natural y el derecho positivo; pero importa hacer constar que estas diferencias y estas relaciones alcanzan á la vez al derecho privado del hombre y al derecho público del Estado. Cuando se pregunta cuál es el lugar del Estado en tal ó cual sociedad antigua ó moderna, se trata de probar hechos; á la historia toca responder. Cuando por el contrario, se pregunta lo que debe ser el Estado y cual es su verdadero papel en la sociedad, se trata de fijar principios; á la filosofía corresponde resolver el problema. Yo respondo como filósofo, tratándose de una cuestión de principios. No hay equivoco en la expresión de mi pensamiento. Me refiero al derecho natural y público desarrollado por Ahrens, por Roeder, por Leonhardi, por Duprat, por Darimon sobre la base de la doctrina de Krause.

La *sociedad* es un *organismo* creado por el espíritu para el cumplimiento del destino humano. Los órganos del cuerpo social son los diversos ramos de la actividad que corresponden á los fines particulares de la vida, comprendidos en el destino general del hombre: éstos son el derecho, la religión, la ciencia, el arte, la enseñanza, la moral, la industria, el comercio y la agricultura. Cada órgano tiene sus funciones propias y su misión particular en el conjunto; todos son distintos unos de otros y todos legítimos, porque satisfacen á las necesidades y á las tendencias de la naturaleza humana, considerada tanto en sí como en sus relaciones con Dios y con el universo. Pero la distinción no es el aislamiento ó la separación; nada debe estar separado en una sociedad perfecta, puesto que la sociedad es una como el hombre y porque está hecha para él, que debe desarrollarse en ella todo entero. El régimen de la separación sería el antagonismo de las fuerzas sociales ó la anarquía. Las diversas manifestaciones de la actividad social deben estar unidas, como el espíritu y el cuerpo en el hombre, como el pensamiento, el sentimiento y la voluntad, indisolublemente ligados entre sí en el alma. Pero la unión á su vez no es la confusión: nada debe estar confundido en la sociedad, puesto que la sociedad se compone de órganos distintos, que todos deben desenvolverse según sus propias leyes. El régimen de la confusión sería la opresión ó la absorción de una parte del cuerpo social en provecho de otra. Es menester, pues, en la sociedad como en la ciencia, como en todo organismo, físico ó moral, *distinguir sin separar y unir sin confundir*. La distinción mantiene la *variedad*; la unión sostiene la *unidad*. La variedad en la unidad engendra la *armonía*, forma de toda organización.

La doctrina de la variedad sin la unidad, es el *dualismo*, que se traduce en la vida social por la *anarquía*. La doctrina de la unidad sin la variedad, es el *panteísmo*, que se manifiesta en la sociedad por el *absolutismo* político ó religioso. La doctrina de la armonía, es el *panenteísmo*, que exige en la sociedad la concordia de todo con todo y el respeto á la vez de los derechos de las partes por consecuencia de la *libertad*, y los derechos del conjunto, como consecuencia del *orden*.

Tal es reducida á sus elementos más simples, la sociedad ideal del porvenir, según los verdaderos principios del derecho público. La sociedad constituida así, es un cuerpo organizado, que realiza exactamente las condiciones fundamentales de la organización, unidad, variedad y armonía, y que refleja fielmente la naturaleza misma del hombre, autor y fin de la sociedad. El hombre crea la sociedad para él y tiende, por consiguiente,

á formarla por el modelo de su propia naturaleza. La sociedad no tiene otro objeto que permitir á todos los seres racionales el cumplimiento de su destino, según la vocación de cada uno. El hombre, por lo demás, es el ser de armonía de la creación, en el cual se equilibran y se manifiestan en su más alto grado todas las fuerzas del mundo físico y del mundo moral. Cuando la sociedad está organizada conforme á la naturaleza humana, corresponde igualmente al organismo universal, como lo indican las grandes doctrinas metafísicas, que encuentran su aplicación en la vida pública ó se traducen en doctrinas sociales.

Ahora bien; ¿cuál es en este centro el lugar que pertenece al Estado, á la Iglesia y á la Escuela, y cuáles son sus relaciones recíprocas? He aquí lo que deseamos examinar, si queremos ponernos en estado de apreciar con conocimiento de causa la situación actual de las escuelas en la sociedad. Para juzgar lo que es, hay necesidad de saber lo que debe ser.

El Estado es el órgano del derecho, de la legislación, de la administración y de la justicia, encargado de proclamar, sostener y hacer ejecutar el derecho, con la ayuda de los poderes de que dispone; en una palabra, el órgano civil y político. La Iglesia es el órgano de la religión y del culto, de las relaciones íntimas del hombre con Dios. La Escuela es el órgano de la educación y de la instrucción, de la cultura armónica del alma y del cuerpo, del espíritu y del corazón, de la imaginación y de la razón; en una palabra, el órgano pedagógico. Los demás ramos de la actividad humana no han hallado todavía en la sociedad contemporánea la forma orgánica que les conviene, y apenas están representados más que por academias científicas ó artísticas, por asociaciones morales, por Cámaras de Comercio, por Bancos, por Comités agrícolas, por sociedades cooperativas, sin gran autoridad. En esta parte de la sociedad reina todavía la anarquía más completa y frecuentemente el antagonismo más violento. Hay aquí inmensos vacíos que llenar para la organización futura de la sociedad. Pero la tendencia está indicada; se sabe el camino que se debe seguir y los medios que se deben emplear; la necesidad, la ciencia y la asociación harán lo restante, con el concurso de las fuerzas sociales que están ya más ó menos organizadas.

Continuará

NOTAS VARIAS.

—PARECE que prospera la compañía dramática de aficionados que actúa en el teatro (¿) de esta Capital. A propósito de la interrogación entreparéntesis nos parece que bien pudiera el ministerio de Fomento y la H. C. Municipal tratar de mejorar ese único centro de pasatiempo honesto é instructivo.

—SABEMOS que el Consejo de Instrucción Pública se ocupa actualmente en el estudio del proyecto de Ley Fundamental de la Enseñanza. Mucho hay que esperar de los trabajos de las personas ocupadas en tal asunto.

—No HEMOS visto la Memoria de Hacienda y carteras anexas, que por *La Gaceta* sabemos que se leyó ante el Congreso el día 15 del corriente. Procuraremos conseguir un ejemplar para poner á nuestros lectores al corriente de su contenido.

—Uno de los miembros del Congreso, D. A. de J. Soto, parece que ha presentado su renuncia del cargo de diputado, renuncia que actualmente se discute y que seguramente no será admitida. Los motivos se dice que son fundados en el tono de alguno de los órganos de la prensa, y nos atrevemos á decir que si á tanto se fuera, pron-

to se quedaría sin *quórum* el Soberano Congreso.

—EL SR. MINOR C. KEITH ha salido para Europa con el fin de tratar de la cuestión magna: arreglo de la Deuda inglesa y conclusión del ferro-carril. Deseámosle feliz éxito.

—UNA importante iniciativa se someterá pronto al Poder legislativo: la conclusión por cuenta del Estado de la carretera "Fuentes", cuyos trabajos se suspendieron por disposición gubernativa, cuando lo más difícil de la vía estaba vencido, en lo cual se cuentan 6 millas de La Puente á Birris y 3 millas de Peor-es-nada hasta cerca del río Guayabito. Los vecinos, fundados en que esa ruta fué designada por la ley carretera nacional, cedieron de sus propiedades una faja de tierra de 16 varas de ancho y echaron las correspondientes cercas á uno y otro lado. Justo es que tales razones pesen en el criterio de los legisladores, teniendo además en consideración que el ferro-carril sin carreteras y caminos de herradura poco aprovecha á los terrenos por donde pasa.

—INCONCEBIBLE algarabía han comenzado á levantar ciertas gentes, sorda é hipócritamente confabuladas, contra el naciente Instituto Universitario. Los bobos serán al fin los listos, y éstos aquellos, si Dios quiere... Allá veremos.

—VUÉLVASE á iniciar la bulla de la viruela con motivo de un caso que parece hay en el barrio de Desamparados de esta provincia. Esperamos que ni ésta ni la otra plaga, á que aludimos en la nota anterior, cundirán en el país.

—EL CLUB DE CARTAGO, centro de importancia relativa para la cultura de aquella ciudad, á pesar del desecho de algunos de que pereciera, continuará. Adelante! La provincia de Cartago no debe dejarse arrinconar...

—YA PASAN de ciento cincuenta las matrículas verificadas en el Instituto Universitario. Lástima que no haya más local; pues con el sistema adoptado de que los externos hagan la vida de Colegio, fuera de las horas de comer y dormir, no hay actualmente salones á propósito para contener á los alumnos.

—LA SIEMBRA de tabaco en Nicaragua será este año de 6.000,000 de matas por cuenta del gobierno, y éste lo pagará á \$22 quintal de 1^a clase. Dios quiera que aquí no se entrase la industria con semejantes privilegios y se entre de lleno, francamente y de una vez por el verdadero camino.

AVISOS.

EL ANUNCIO

es el mejor medio de publicidad.

LA PALANCA ofrece á sus favorecedores esta sección, anunciando GRATIS, con derecho á ocupar

constantemente una pulgada de columna, para todo suscriptor por dos ó más series de 12 números.

Nuestro periódico será pronto bisemanal. Su circulación es bastante extensa tanto en el país como en el exterior.

En cada serie de 12 números se podrán variar los términos del aviso.

GRATIS. Anunciaremos en nuestra hoja por espacio de UN AÑO cualquier obra ó periódico ilustrado que se publique donde quiera, y del cual se nos remita un ejemplar ó suscripción, respectivamente.

Agente y único corresponsal para los anuncios franceses, el Sr. Don J. Y. Ferrer, 71, Rue de Rennes, París.

La Moda

DE LA ELEGANCIA PARISIENSE,
[Avenue de l'Opéra, 14, París]

Precioso semanario de *El Correo de Ultramar* dedicado al bello sexo. Recomendámoslo á nuestros suscritores. 48 v. 5.

MÁRMOL DE CARRARA. (ITALIA.)

Panteones, mausoleos, bóvedas sepulcrales, lápidas para nichos, y cuantos trabajos en mármol se pidan. Las personas que honren el talier con sus encargos quedarán satisfechas de la clase superior de los mármoles y del estilo y buen gusto de las obras.

Actividad y precios módicos.

S. José, Calle de la Uruca n.º 10.

12 v. 12.

LA ESTACION

Periódico de Modas para señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia por ser sumamente práctico y económico. Contiene los últimos figurines iluminados de las Modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á aguja, crochet, tapicerías y una crónica de la Moda.

24 números al año con 2,000 grabados, 12 hojas de patrones trazados, conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Edición económica \$4 al año.

" de lujo 7,50 "

Juan F. Ferraz.

San José.

TRAPIGHES SOLIDOS PARA POBRES.

A imitación de los extranjeros, forrados en hierro dulce, la molienda y gargantas y las templaderas. Ofrezco construirlos listos para colocarlos por

\$140

Son de 3 mazas, verticales, para un solo buey ó caballo y un solo moledor. Se garantiza su duración por 10 años. Nada habrá que se quiebre, nada que falte, ni se desconponga.

El verdadero trapiche para pobres.

Cruz Blanco, grabador.

Cartago, Abril 20 de 1884,

LIBRERIA ESPAÑOLA DE LINEAS Y CANALIAS.

Han llegado novedades, entre éstas el periódico ilustrado "Europa y América."—Suscripción \$4.50 al año. Se esperan nuevas Ilustraciones Españolas.

PERIÓDICOS ILUSTRADOS,
CON PRIMAS.

Our Home and Fireside Magazine (Tesoro de la Familia y el Hogar) elegante Revista mensual de Literatura, Ciencias, Artes y Modas, ilustrado con numerosos grabados. Portland, Maine.

PRIMA: 2 grandes cromos de 21 por 14 pulg.

2 " " " 14 por 10 "

12 felicitaciones con marco *papeterie*.

12 electrografías de 22 por 15 pulgadas

Illustrated Magazine and Home Companion (Reportorio Ilustrado y Compañero del Hogar), gran revista mensual de Ciencias, Literatura, Música, Historia, Modas, etc., con preciosos grabados en el texto. Augusta Maine.

PRIMA: 7 grandes cromos 14 por 10 pulgadas

8 pequeños " " 9 " 4 "

60 electrografías 13 " 9 "

entre las cuales figuran los retratos de todos los presidentes de los EE. UU. de N. A mérica

GALERIA DE AMERICANOS ILUSTRES, por D. Jesús Pando y Valle. *Biografía de Don Francisco Javier Balmaceda*, precioso folleto de 47 páginas, en 8º prolongado, en rústica, esmeradamente impreso.

Se vende en esta imprenta á 50 cts.

Píldoras y Licor de Lourdes.

PREPACION DEL DR. MORALES, DE MADRID.

El mejor purgante, anti-bilioso y depurativo. CURA Ó ALIVIA TODA ENFERMEDAD.

Se vende en las principales boticas y droguerías: depósito en Santa Ana (Salvador) en casa del Dr. José M. Vides. 50 v 6.

Tónico--Genitales.

Célebres píldoras del especialista DR. MORALES, DE MADRID,

Contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad, de éxito seguro y exento de todo peligro.

Se venden en las principales boticas y droguerías. Depósito en Santa Ana, en casa del Dr. José M. Vides. 50 v 6.

Línea de Vapores "Atlas."

La vía mas expedita de Limón á Europa, via Nueva-York.

[A Londres, 18 días.]

Por haberse publicado la tarifa á Londres con un error, se publica de nuevo toda la tarifa con las últimas rebajas.

A Londres.....	£ 2.	3.	6
„ Amberes, Hamburgo... }			
„ Rotterdam, Amsterdam }	„ 2.	7.	6
„ y Bremen.....			
„ Havre.....	„ 2.	12.	6
„ Burdeos.....	„ 2.	17.	6
„ Marsella y Génova.....	„ 3.	2.	6
Por tonelada de 2240 lbs con 5 por ciento de capa.			
A Nueva-York \$8, oro americano, por tonelada de 2,000 lbs. con 5 por ciento de capa.			

San José, Marzo 24 de 1884.

Minor C. Keith.
Agente.

6 v. 6.

HARINA
Golden Age.

De ahora hasta el 15 de abril próximo segundo aviso, vendo harina de primera clase y fresca, de la marca "GOLDEN AGE," entregada en esta ciudad á \$8-50 el quintal, por mayor. No se vende al menudeo. San José, 26 de Marzo de 1884.

T. W. ALLEN.
Oficina de Minor C. Keith.

6 v. 6.

Cayetano de Benedictis,

SAN JOSE DE COSTA-RICA!

Ofrece al público el más completo surtido de esquisitos vinos y licores selectos.

24 v. 15.

Obras de F. G. Ayuso.

Acaban de llegar á esta agencia las siguientes importantísimas obras, entre las cuales, las gramáticas francesa é inglesa han sido examinadas y obtenido la aprobacion del conccido profesor Mr. Twight.

- GRAMÁTICA FRANCESA, método teórico-práctico, 340 pag. 8º,—pasta fina.....\$ 2-00
 - TRADUCTOR FRANCÉS, colección de obras escogido de la literatura francesa, 340 p 8º pasta 1-75
 - GRAMÁTICA INGLESA, método teórico-práctico, 369 p. 8º, holandesa..... 2-00
 - LIBRO DE LECTURA INGLESA, colección de piezas de los mejores clásicos, 432 p. 8º pasta 1-75
 - GRAMÁTICA ALEMANA, método teórico-práctico, 320 pág. 8º pasta..... 2-50
 - ESTUDIO DE LA FILOLOGIA en su relacion con el Sanskrit, 376 pag. 8º pasta..... 2-50
 - GRAMATICA ARABE, método teórico-práctico, 156 pág. 8º pasta..... 2-50
 - SAKUNTALA, drama en 7 actos del poeta indio Kalidasa, version directa del Sanskrit, 141 pág. 8º, holandesa..... 1-25
 - VIKRAMORVASI, drama en 5 actos del mismo poeta, 186 pág. 8º menor holandesa..... 1-25
 - VIAJES DE MAUCH Y BAINES al Africa del Sur, 175 pág. 8º menos holandesa..... 1-00
 - VIAJES DE SCHWEINFURTH al africa central, 256 pág. 8º menor holandesa..... 1-00
 - VIAJES DE LIVINGSTONE al Africa Central desde 1840 á 1873, 72 pág. 8º menor en rústica 0-50
 - LAS RELIGIONES Y LOS IDIOMAS DE LA INDIA, 231 pág. 16º holandesa..... 1-50
- San José, C. R.—JUAN F. FERRAZ.

Agencia de Casas editoriales

Se han recibido las primeras entregas de las obras siguientes, de la casa editorial J. M. Faquineto Madrid.

- Los Celos de una Reina, } Se admiten suscripciones
- El Mundo por dentro, } y pedidos.
- El Gran Galeoto, } San José, C.-R.
- La Hermosura del alma, } Agente JUAN F. FERRAZ.
- Teatro selecto de D. R. }
- de la Cruz. }

NUEVOS PERIÓDICOS.

- Se admiten suscripciones á los siguientes:
 - La Ilustración Española y Americana, \$ 15 al año
 - La Moda Elegante.....17 " "
 - La América Musical, 5 " "
 - El Mentor Ilustrado de los Niños..... 3 " "
 - La Revista de España.....17 " "
 - El Repertorio Médico..... 6 " "
 - Europa y América, 5 " "
 - La Revista de Europa y Sud-América.... 7 " "
- Agentes, LUJÁN Y MATA.

¡OJO!

Los que deseen exhalar el delicioso aroma del tabaco VIEJO CHIRCAGRE y HABANO, vengan á "La Cubana Costa-Ricense" y lo obtendrán en toda clase de vitolas, que ya se han puesto al alcance de todos los bolsillos! También hay cigarrillos de varias especies, inclusive los famosos y tan aceptados

ANTI-ASTMATICOS.

San José, Febrero 29 de 1884.

Ceferino A. Caffizales.

12. v. 11.

PARIS — CHARMANT

Dirigido por Mme. Louise d'Alq, precioso quincenal de modas y literatura. Edición de color.....\$ 8-00 al año en negro..... 5-00 " " El periódico más completo y barato en su género. Agente en Costa-Rica, JUAN F. FERRAZ, Cartago.

La Violeta y La Canastilla del Hogar (REUNIDAS)

gaceta ilustrada de modas, labores, literatura, bellas artes, utilidad práctica para las madre de familia, instrucción y recreo para las señoritas.

Suscripción \$ 4 al año.

TABACO DEL BOSQUE.

Picadura de 17 \$1.00 libra. Puros de varias vitolas—desde 1.25 hasta 7.00 ciento Cigarros en cajetillas, rueda de 25.....1.00 Por mayor se hacen descuentos liberales. Depósitos en San José: Tienda de D. Jesús Cubero, picadura en paquetes de ½ libra. Tienda de D. B. Calsamiglia " " " " y puros. Hotel de Benedictis, puros y cigarros por mayor y al menudeo. Cartago, casa del propietario, Juan F. Ferraz.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.



Activo en Enero 1º 1884 \$53,030,581-70

La más POPULAR de todas las Compañías que tienen negocios en Centro y Sur-América y la UNICA que expide

Pólizas Semi-Tontinas que no caducan, y son

INDISPUTABLES,

como todas las Pólizas de LA EQUITATIVA que cuentan tres años.

Premios moderados; pero la DEMORA cuesta DINERO pues cada año más de edad, paga más premio.

Para informes, dirigirse á los infrascritos.

JAMES THOMAS, Agente Gral. para C.-A.

CECIL SHARPE, San José, Agente para C.-R.

JUAN F. FERRAZ,—Agte. Colaborador.

Imp. de "El Album" Comercio 5, á cargo de Lines y Canallas.